

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HCHESA, HORNIGONES HERCULES S. A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO
DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía HCHESA, HORNIGONES HERCULES S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Ciudadela I.E.T.E.L., manzana #32, Edificio AS-1, Oficina #101, se reunieron todos los accionistas: SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 3.469 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 11 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 242.617 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 61 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUINI por sus propios derechos y como propietario de 2.574 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 17 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 15.090 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 8 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; Diseñadora Gráfica MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAS por sus propios derechos y como propietaria de 15.085 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 18 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 15.085 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 18 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; y, SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como propietaria de 6.062 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 7 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía ING. COM. AB. ROBERTO PAFAN JAIME.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, la serie y el valor de las acciones, y, el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 299,986 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 140 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$3'008,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la

Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución del informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, así como también del informe de Auditoría; 4.-) designación de Presidente Ejecutivo por estar al vencer su nombramiento; 5.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente; y, 6.-) Designación de la persona Natural o Jurídica que realizará la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2017.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2016 y mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	14.701	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	2'426.231	0	0	0
ARCE QUINI GUSTAVO EDUARDO AB.	25.757	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	150.908	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	150.868	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	150.908	0	0	0
SUAREZ BENDON NIEVES BEATRIZ	60.627	0	0	0
TOTALES:	3'000.000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se *aprueba el Informe del Gerente General de la Compañía.* - Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General-Secretario recuerda que el informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura. La accionista ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER mociona la aprobación del Informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	14.701	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	2'426.231	0	0	0
ARCE QUINI GUSTAVO EDUARDO AB.	25.757	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	150.908	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	150.868	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	150.908	0	0	0
SUAREZ BENDON NIEVES BEATRIZ	60.627	0	0	0
TOTALES:	3'000.000	0	0	0

CONVOCATORIA DEL ACCTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA A
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HONESA, HORMIGONES HERCULES S. A.,
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2017.

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se *aprueba el Informe del Comisario Principal de la Compañía*. - Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refiere el numeral 3.-) del Orden del Día, respectivamente auditados, al igual que los documentos indicados en los numerales 1.-) y 2.-) del Orden del Día, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2016 una pérdida de U.S.\$321,314.99. Aun cuando existe pérdida, por disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas, determinamos un impuesto a la renta de U.S.\$160,419.13; también se debe reconocer el ingreso por impuesto diferido que asciende a la cantidad de U.S.\$18,341.83, quedando una pérdida neta de U.S.\$463,391.99, debido fundamentalmente a la inestabilidad y falta de liquidez que existe en la economía del país a lo que se suma el gravamen creado del impuesto al patrimonio de las sociedades. De acuerdo a las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) "Beneficios a los Empleados", los cálculos actuariales para este año arrojan una pérdida actuarial de U.S.\$200,160.40 la misma que estamos reconociendo en la cuenta denominada "Otros Resultados Integrales". El pasivo por Impuesto Diferido que se reversó en el año 2011 se lo vuelve a determinar con saldos por depreciar de las revaluaciones de propiedades, planta y equipo a Diciembre de 2014 por U.S.\$559,790.50, con débito a la cuenta superávit por revaluación correspondiendo un aporte de U.S.\$83,535.38 para el año 2015 y U.S.\$16,041.83 para el año 2016 con crédito a la cuenta resultados acumulados para el año 2015 y resultados del ejercicio para el año 2016. Propone a la Junta que la pérdida del ejercicio fiscal 2016, sujeta a amortización, sea compensada con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.- Continuando con su exposición el Gerente General indica que el Informe de Auditoría ha estado a disposición de los accionistas.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los estados financieros y el informe de auditoría en la forma propuesta.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	--	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	--	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	--	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	--	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	150.868	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	150.908	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	60.627	0	0	0
TOTALES:	342.403	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud se aprueba el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y, el Informe de Auditoría, todos correspondientes al ejercicio económico del 2016.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los accionistas Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari y Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi, por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.- Asimismo se aprueba reconocer la pérdida actuarial del presente año en la cuenta "Otros Resultados Integrales".- También se aprueba el ajuste contable referente al pasivo por impuesto diferido.- Igualmente se aprueba que la pérdida del ejercicio fiscal 2016, esto es la suma de U.S.\$465,391.99, sujeta a amortización, sea compensada con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes.- De inmediato se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día que hace relación a la designación de Presidente Ejecutivo de la Compañía.- El accionista AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI mociona la reelección del Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari en el cargo de Presidente Ejecutivo. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si exista alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	34.701	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	2'426.231	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	25.757	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	150.908	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	150.868	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	150.908	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	60.627	0	0	0
TOTALES:	3'000.000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud se reelige en el cargo de Presidente Ejecutivo al Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari.- Por Secretaría se emitió el respectivo Nombramiento cuyo periodo de duración será de CINCO AÑOS de conformidad con el Estatuto Social.- A continuación se entra a tratar el quinto punto del Orden del Día que hace relación a la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente.- El accionista ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ mociona la reelección del Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime en el cargo de Comisario

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOHESA, HORNIGONES HERCULES S. A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2017.

Principal y la reelección de la SRA. JESSICA KERLLY PLUAS CORTES en el cargo de Comisaria Suplente.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROWARI GABRIEL ENRIQUE	14.701	0	0	0
ARCE CROWARI JOSE EMILIO ING.	2'426.231	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	25.757	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	150.908	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	150.888	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	150.908	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	60.627	0	0	0
TOTALES:	3'000.000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reeigen en el cargo de Comisario Principal al Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime y en el de Comisaria Suplente a la Sra. Jessica Kerlly Plúas Cortés.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- A continuación se entra a conocer el sexto punto del Orden del Día y la accionista SRA. D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB manifiesta que de conformidad con lo que dispone el Art. 318 de la Codificación de la Ley de Compañías, MOHESA, HORNIGONES HERCULES S. A. deberá contar con el informe anual de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del año 2017, para lo cual propone a la Junta la renovación del contrato con el Ing. Efrén Coello Solís.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROWARI GABRIEL ENRIQUE	14.701	0	0	0
ARCE CROWARI JOSE EMILIO ING.	2'426.231	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	25.757	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	150.908	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	150.888	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	150.908	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	60.627	0	0	0
TOTALES:	3'000.000	0	0	0

Por tanto la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se renueva el contrato suscrito con el Ing. Efrén Coello Solís, con Registro SC-RNAEH186, quien

ha venido prestando sus servicios profesionales durante varios años en esta Compañía, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico del año 2017. También se autoriza al Presidente Ejecutivo y al Gerente General para que pacten el honorario y más condiciones así como para que suscriban el respectivo contrato sobre lo cual enviarán una comunicación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la que informarán el nombre del profesional contratado y adjuntarán la copia del contrato respectivo.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.-

El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, copia certificada del acta de esta Junta, informe del Gerente General, informe del Comisario Principal y estados financieros junto con el informe del Auditor.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Gilar, ACCIONISTA.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Ab. Roberto Parfán Jaime, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 08 de 2017


Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO 